

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de Religión que aparecerá en el Boletín que se entrega al alumno al final de cada Evaluación será la **nota media** resultante de sumar las calificaciones de estos tres ámbitos y dividir el resultado entre tres:

1º. Todo lo que sucede en el aula. En este ámbito entraría la asistencia y la puntualidad, la presentación del material necesario, la participación en los debates, el comportamiento adecuado conforme a las normas de convivencia en cuanto a disciplina, respeto y cuidado en el trato y trabajar las actividades en clase.

2º. El cuaderno de clase, en el que se irán recogiendo los distintos ejercicios que se hagan. Los criterios para la calificación del cuaderno serían: la presentación, la ortografía, la calidad de las actividades.

3º. Por último, habrá un trabajo de investigación grupal o individual sobre los contenidos que se hayan visto en clase, en el que se manejarán distintas fuentes para su realización. Los criterios de calificación de nuevo serán la presentación, la ortografía y la calidad del contenido.

También se contempla la posibilidad de presentar pequeños trabajos de investigación individuales, para personas que quieran subir nota, sobre temas en los que interese profundizar.

La ortografía se trabaja expresamente, premiándose la ausencia de faltas en el cuaderno y/o el trabajo: si no hay ninguna falta de ortografía, se consigue 1 punto más; si solamente existen 1, 2 ó 3 faltas, se consigue 0,5 punto más.

Para educar en el hábito de respetar los plazos de entrega, el retraso en la entrega de cuaderno y/o trabajo se penaliza con la pérdida de nota: se restará 0,5 puntos por cada día de retraso, permitiéndose la entrega con un límite de una semana de retraso, lo que supondría la pérdida de 3 puntos sobre la calificación obtenida en el cuaderno y/o trabajo entregado fuera de plazo.

8.1. Pautas para la evaluación de contenidos:

- Observación sistemática del proceso de aprendizaje mediante el seguimiento directo de las actividades.
- El seguimiento y el análisis de las producciones del alumnado, individualmente o en grupo.
- La aplicación de pruebas específicas, orales o escritas, para evaluar determinados contenidos.
- La exposición temática oral o escrita.
- La identificación y la categorización de ejemplos.
- La asociación entre conceptos, bien de forma dirigida o libre.

Pautas para la evaluación del trabajo:

- Orden.
- Márgenes.
- Ortografía.
- Precisión léxica.
- Planificación del trabajo.

Pautas para la evaluación de actitudes. Clasificación:

- Actitudes positivas hacia uno mismo.
- Actitudes de respeto.
- Actitudes de apertura, respeto y tolerancia ante la diversidad.

- Actitudes de interés y curiosidad.
- Actitudes de precisión y rigor.
- Actitudes creativas.
- Actitudes de participación y de disfrute.
- Actitudes de responsabilidad.
- Actitudes de solidaridad y de rechazo.
- Actitudes de valoración.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA ESO

- Trabajo y hábito de organización (cuaderno de clase) **30%**
- Participación en tareas de grupo, colaboración y rendimiento diario **20%**
- Actitud en el aula **10%**
- Exámenes y fichas técnicas **40%**